



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GERENCIA MUNICIPAL

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 429 -2014-MPC/GM

Callao, 18 JUL. 2014

### VISTO:

El Informe N° 623-2014-MPC-GGA-GA de fecha 08 de Julio del 2014, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2014, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2014-MPC/GM de fecha 10 de Enero del 2014, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2014;

Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2014003214 de fecha 04 de Junio del 2014, la Gerencia General de Desarrollo Urbano, solicita la Adquisición de un (01) Minibus para el PIP "Fortalecimiento de Capacidades para la implementación del Sistema de Información Catastral Municipal del Distrito del Callao, Provincia del Callao, Callao", según especificaciones técnicas;

Que, mediante Memorando N° 287-2014-MPC/GGPPR de fecha 12 de Marzo del 2014, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se ha procesado en el SIAF-SP la cobertura presupuestal para financiar lo solicitado según el siguiente detalle: Sec. Fun: 67 Proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades para la implementación del Sistema de Información Catastral Municipal del Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao – Callao (CODIGO SNIP: 100741), Rubro: 08, Tipo de Rec.: 0, Cadena de Gasto: 2.6.8.1.4.2 por el importe de S/. 776,969.11, Cadena de Gasto: 2.6.8.1.4.3 por el importe de S/. 4'624,926.00;

Que, mediante Informe del Visto, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2014, para incluir la Adquisición de Minibus para el PIP "Fortalecimiento de Capacidades para la implementación del Sistema de Información Catastral Municipal – Callao";

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF y Decreto Supremo N° 080-2014-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección";

De conformidad al Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF y Decreto Supremo N° 080-2014-EF, al informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 00017, de fecha 30 de Junio del 2005, con los vistos de la



Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Abastecimiento y Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2014, inclúyase el siguiente proceso:

N°	TIPO	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO	ESTADO
1	ADS	BIENES	"ADQUISICION DE MINIBUS PARA EL PIP FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL MUNICIPAL - CALLAO"	S/. 70,000.00	INCLUSION

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2014.

**ARTICULO TERCERO - ENCARGAR** a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

**ARTICULO CUARTO - ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todas las unidades orgánicas de la Municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente Resolución de Gerencia Municipal.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JORGE VICTOR SULLANTE FERNANDEZ  
GERENTE MUNICIPAL